

TÍTULO: PATRÓN DE YATE

EXAMEN: LEGISLACIÓN

CONVOCATORIA: ENERO DE 2010

NOMBRE _____

APELLIDOS _____ **DNI** _____

1.- El patrón de un yate español, navegando a 8 millas al N. del Cabo Peñas, encuentra una embarcación a la deriva y sin tripulación, por lo que decide remolcarla hasta el puerto de Gijón.

¿Qué figura jurídica es la actuación del patrón, qué trámites deberá realizar, y qué derechos tendrá sobre la embarcación remolcada?

2.- Métodos para hacer señales, según el Código Internacional de Señales.

3.- Según el ANEXO IV del Convenio MARPOL:

a.- ¿Qué se entiende por aguas sucias?

b.- Condiciones en que las embarcaciones deportivas pueden descargar las aguas sucias dentro de las aguas jurisdiccionales españolas.

4.- Capitanías Marítimas: ¿Qué son? Y citar competencias sobre “marina deportiva”.

5.-Certificado de navegabilidad: ¿Qué es y qué contiene?